

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 505

SALTA, 20 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 20.361/2010

VISTO:

La Resolución N° 228- SRT-2010 de la Sede Regional Tartagal, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Septiembre de 2010, de las carreras de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que dicta la Sede Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que - este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 21-10 del 7 de diciembre último, *Convalidó la Resolución N° 228- SRT-10, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Septiembre de 2010*” y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

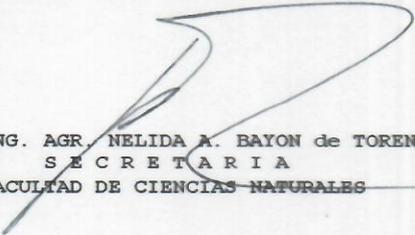
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

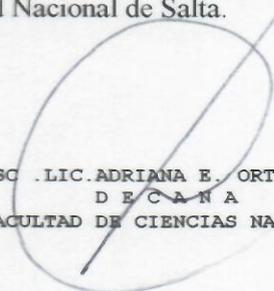
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 7/12/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 228- SRT-10 de la Sede Regional Tartagal, relacionada con la constitución del Turno Extraordinario de exámenes de Septiembre de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC .LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES